



Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Calle 15 N° 5-06 Edificio Antiguo Telecom, Piso Dos
Valledupar - Cesar
Correo electrónico: j04lcypar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: ORDINARIO.

Demandante: LUIS EDUARDO AROCA CASTRO.

Demandado: DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES VILLA DEL RIO S.A.S.

Radicado: 20001-31-05-004-2022-00271-00.

Fecha: 25 de septiembre de 2023-.

Observa el Despacho que, dentro del presente asunto, mediante auto de fecha 24 de agosto de 2023, se programó fecha y hora para llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 77 del CPTYSS para el día 14 de septiembre de 2023 a las 09:00 AM.

Como quiera que, dicha diligencia no se pudo llevar a cabo, en virtud del Acuerdo PCSJA23-12089 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se ordenó la suspensión de los términos judiciales desde el día 14 hasta el 20 de septiembre de 2023, se hace necesario reprogramar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, para el día 04 de octubre de 2023 a las 03:00 PM.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar,

RESUELVE:

ORDINAL ÚNICO: Reprogramar para el día 04 de octubre de 2023 a las 03:00 PM, la audiencia contemplada en el artículo 77 CPTYSS, de conformidad con lo expuesto anteriormente.

AGGM/Jab

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE
JUEZ CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR**

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04a10538e29eb5826cc35b88153b89597045de78f95e0afe3447e455d7399b77**

Documento generado en 25/09/2023 04:31:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>